

CETITESTUDY S A

**COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL
TURISMO Y ESCOLAR ESTUDIANTIL**

2011-03-19

INFORME DE GERENCIA PARA LA JUNTA DE ACCIONISTAS

*Señores Presidente, Vicepresidente, Miembros del Directorio y Comisarios.
Señoras y señores Accionistas*

Me permito poner en su conocimiento y a su consideración el informe de las labores realizadas durante el período comprendido entre el 26 de septiembre del 2010 al 19 de marzo del 2011, el mismo que contempla los siguientes aspectos:

1.- Aspecto Representativo:

Representatividad en la FENATEI:

Mediante una comunicación fechada el 14 de diciembre del 2010, la FENATEI nos convocó a una conferencia relacionada con la contratación pública a la que asistimos tanto el Presidente, el Gerente y la Srta. Secretaria

A través de otra comunicación de enero 6 del 2011, la Federación nos convocó tanto al Presidente como al Gerente de la Compañía para tratar la problemática del transporte escolar e Institucional en el Distrito Metropolitano, ésta reunión no se llevó a cabo,

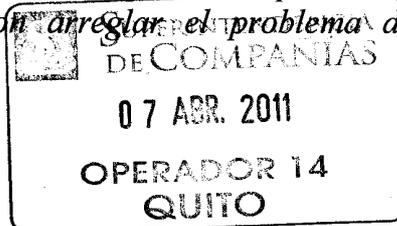
Otra convocatoria se realizó para concurrir a conocer sobre la categorización de las licencias

Sobre estos aspectos el señor presidente ya explicó ampliamente.

2.- Aspecto Administrativo:

2.1 Reversión de habilitaciones: *a través de sendas comunicaciones la EMMOP nos hace conocer que los vehículos de los señores socios Luis Coyago, Gabriel Ramos, Wendy Rodríguez y Juvenal Martínez no habían pasado la segunda revisión por lo que iban hacer multados y retenidos los permisos operacionales, felizmente los señores involucrados lograron arreglar el problema de la revisión.*

Pág. 1 de 6



Mediante otra comunicación la EMMOP nos informa que hay dos vehículos que han concluido su vida útil y por tanto debían actualizar los automotores o las habilitaciones eran revertidas a la EMMOP Felizmente los socios afectados Gabriel Ramos y Wendy Rodríguez arreglaron lo mas pronto posible.

Aunque no nos llega la comunicación tenemos el caso de la señora socia Doris Albuja quien le compra al señor Sergio Sánchez el vehículo en noviembre del 2009 fecha en la cual el automotor ya estaba fuera de la vida útil, (15 años), esperamos que arregla la señora este problema

2.2 Levantamiento de la hipoteca de la Sede

Hemos realizado los trámites pertinentes para levantar la Hipoteca de la Sede Social a favor del banco del Pichincha toda ya que la Empresa Metropolitana de Agua potable solicitó unos datos de complementación de información como cambio de nombre de la tarjeta correspondiente al medidor.

2.3 Datos solicitados por el Consejo Nacional de Transporte

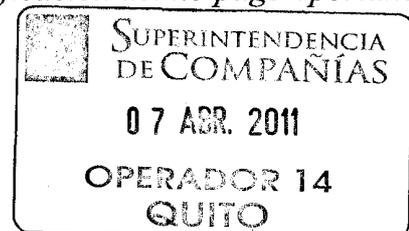
Mediante oficio No. 153 DT-CNTTTSV-2011 del 13 e enero del 2011, El consejo Nacional de Transporte Tránsito Terrestre y Seguridad Vial solicitó a las operadoras la elaboración de un listado conteniendo los siguientes datos: nombre de los socios choferes profesionales que conducen sus unidades, nombre del chofer profesional contratado, número de la cédula, tipo de licencia y número de afiliación al IESS del propietario o del chofer. Dicho pedido se elaboró y envió al mencionado departamento.

Encaso de no hacerlo aplicarían como sanción, el Art. 82 inciso 3 referente a infracciones de tercera clase. Textualmente dice "Las operadoras o los propietarios de los vehículos de transporte terrestre que incumplan la obligación de afiliarse al IESS a los conductores y oficiales que laboran en sus unidades sin perjuicio de las demás acciones legales a que hubiere lugar" serán multadas con ocho remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general. Estos trámites fueron realizados con la colaboración de la señorita Secretaria de la Compañía

2.4 Estado Financiero de la señora Ex Gerente

Debo informar que a la señora Ing. Mónica Estrella se le ha enviado varias comunicaciones solicitándole solución el asunto de la transferencia de la acción de su hermano a su favor así como la justificación del no pago oportuno de los impuestos de años anteriores.

Pág. 2 de 6



Al respecto, creíamos que habíamos pagado íntegramente los valores de los impuestos atrasados pero con fecha 02 de febrero del 2011, recibimos un oficio del Departamento Financiero del Distrito Metropolitano de Quito No. 00708-AP a través del cual nos hacen conocer sobre la liquidación de la diferencia en el pago de la patente de los años 2006 y 2007

Como no ha presentado los balances de los años señalados las declaraciones del impuesto a la Renta basado en el patrimonio neto con que opera la compañía, los funcionarios del Departamento Financiero habían hecho un cálculo aproximado del impuesto que salió en el portal del Municipio y que la Compañía lo canceló en su oportunidad, exactamente USD 366,66 tanto para el año 2005 como para el 2006

Según la ordenanza municipal 0135 publicada en el registro Oficial No. 524 del 15 de febrero del 2005 la tarifa a pagar por impuesto es de acuerdo al patrimonio Neto con el que opera el sujeto pasivo (compañía) de acuerdo a su declaración de Impuesto a la Renta.

La compañía con fecha 25 de enero del 2010 presentó las declaraciones del 1.5 por mil sobre los activos totales correspondientes a los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en los que se anexa las declaraciones de Impuesto a la Renta de los mismos años.

Al concurrir a cancelar el valor de la liquidación que alcanza a USD 473.46 nos informan que adicionalmente había que pagar la multa correspondiente cuyo valor es de USD 189,65 sumados dan un total de USD de 663,00

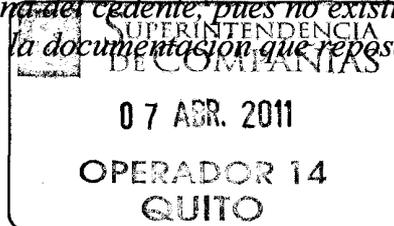
En lo referente a las multas e intereses pagados por la Compañía sobre el impuesto del 1.5 por 100 desde el año 2004 al 2009 al Municipio alcanza a un valor de USD 476,78. Este valor total ha sido tomado de cada uno de los comprobantes originales de pago.

Ante esta circunstancia, señores accionistas, solicito la aprobación y autorización correspondientes para que se cargue estos valores a la cuenta de la señora Ex Gerente Ing. Mónica Estrella toda vez que es culpable de esta negligencia administrativa.

2.5 Legalización de la transferencia a favor de la señora Ing. Mónica Estrella

Al revisar la documentación de las transferencias de los señores Socios se encontró una irregularidad en la transferencia del señor Ing. Pablo Estrella a favor de la señora Ing. Mónica Estrella, hermana del cedente, pues no existía la firma de la cónyuge del señor Pablo Estrella en la documentación que reposa en archivo.

Pág 3 de 6



Se envió varias comunicaciones a la señora Ex Gerente a fin de que se acerque a legalizar la transferencia pero jamás tuvo la gentileza de contestar peor de concurrir tan solo se permitió pedir los papeles para llevarlos a hacerlos firmar lo cual no fue aceptado.

Tuvimos que hacer contacto con el señor hermano Ing. Pablo Estrella, dueño de la acción para solucionar la legalización de la transferencia, cuya acción no se hallaba en las oficinas de la Compañía sino donde el señor Milton Olalla, esposo de la señora Ex Gerente. El trámite estuvo a cargo de la señorita Secretaria de la Compañía y se llevó a feliz término. Reconocen que tiene que cancelar los USD 500,00 valor de ingreso a la compañía

2.6 Liquidación de haberes señora Ex Gerente

Mediante oficio No. 0110-2011 de marzo 01 del año en curso el señor Presidente José Conde Merchán me solicita realizar una liquidación de haberes a los que tiene derecho la señora Ex gerente de la Compañía, Ing. Mónica Estrella

Al respecto, he de informar a los señores de la Junta que la señora Ex Gerente cesó en sus funciones el 26 de septiembre del 2009 en tal virtud la Compañía debe cancelar 10 alicuotas correspondientes al décimo tercer sueldo del 2009 que asciende a USD 181,60; por utilidades USD 22.71 que da un total de USD 204,31

2.7 Pago Alícuota del permiso operacional correspondiente al año 2009

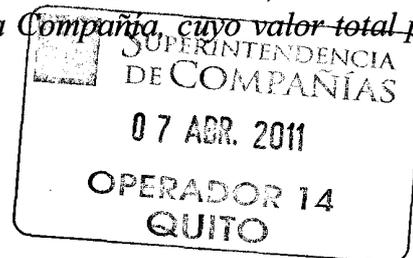
Es necesario señores accionistas recordarles que de parte de la EMMOP hemos recibido una información que hasta el mes de mayo del presente año hay que cancelar el valor correspondiente al dividendo del permiso operacional del 2011 cuyo valor es de USD 27,00

2.8 Presente navideño

Para la entrega del presente navideño, el Directorio en sesión del 26 de noviembre del 2010 resolvió que para recibir el presente, los socios deben estar al día en sus obligaciones con la Compañía hasta el 10 de diciembre.

Gerencia hizo el esfuerzo económico para que los socios tuvieran una buena navidad consistente en un quintal de arroz, una arroba de azúcar, un banderín recordatorio de los 15 años de fundación de la Compañía, cuyo valor total por socio alcanzó los USD 52,00

Pág. 4 de 6



2,9 Ayuda Social

Por fallecimiento de la señora madre del señor José Jima se lo entregó la ayuda de USD 100,00 no así al señor Licenciado Milton Núñez que a pesar de haberle comunicado no se ha acercado a retirar

2.10 Asunto pago de multas

Nuevamente solicito a ustedes para que ratifiquen lo resuelto sobre el pago de multas por incumplimiento de las obligaciones, según consta en el Acta de la Junta del 31 de marzo del 2007, este dinero se utiliza para ayuda social pues tanto los señores socios Marco Quillupangui y Lcdo Milton Núñez señalan que no pagarán esos valores, aún más se resisten cancelar la cuota correspondiente a los priostes.

2.11 Sueldo de Secretaria

Dando cumplimiento al decreto de alza salarial se procedió a elevar el sueldo de la señorita secretaria dejando pendiente el del señor Gerente-

2.12 Arrendamiento Sede Social

Debo informar que desde enero del presente año, el canon de arrendamiento de la sede social subió USD 500,00 que nos servirá para pagar impuestos y alza salarial

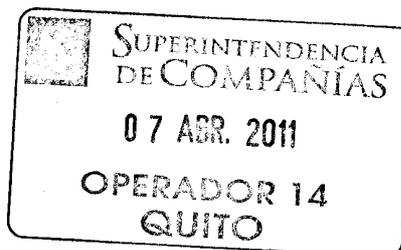
2.13 Asuntos teléfonos

Por todos ustedes señores socios, es conocido que cuando hay alguna disposición por parte de la EMMOP se les llama a cada uno a través de sus celulares lo que eleva el valor del consumo del teléfono. En tal virtud solicito la autorización respectiva para poder adquirir dos celulares, uno de porta y otro de movistar mediante planes que otorgan las operadoras a fin de que baje el consumo del servicio del teléfono convencional

2.14 Pago de utilidades

Según el balance del 2010 el ejercicio económico determinó una utilidad de USD 202.00 Al preguntar El señor Gerente en su informe sobre el destino de estas utilidades la Junta resolvió que la misma sea utilizada en ayuda social para los socios o sus familiares que atravesen una calamidad doméstica

Pág 5 de 6



2.15 Adquisición de un programa contable

Señores Accionistas, es necesario adquirir un programa contable propio de la Compañía ya que de esa manera los directivos tendrían acceso directo a las cuentas de contabilidad y evitar que el señor contador de turno se vaya llevando el programa y nos quedemos solamente con documentos físicos.

3, Aspecto Económico

3.1 Balance.- Se ha estado insistiendo para que la señora contadora entregue el balance correspondiente el año 2010 Para poder llamar a Junta para su respectiva aprobación.

Una copia del balance se entregó a los señores comisarios para su respectivo análisis y den su informe al respecto luego del informe de gerencia. Los señores socios podrán solicitar la revisión de las cuentas del balance en las oficinas de la compañía

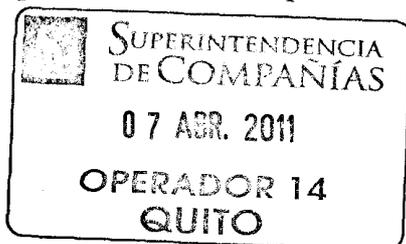
Es necesario dar a conocer a vosotros assembleístas que todos los gastos realizados durante el periodo del 2010 se hicieron gracias al aporte administrativo de los socios (USD 13193.77); canon de arrendamiento de la sede social (USD 5860.00) 6 Transferencias (USD 3000,00). Queda un saldo en bancos al 31 de diciembre del 2010 de 1240.10)

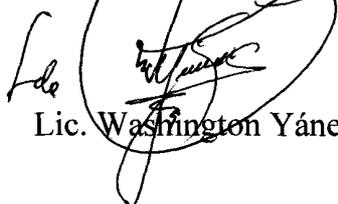
Ustedes pueden observar en el cartel, señores assembleístas los valores que adeudan los socios cuyo monto de cuentas por cobrar asciende a la cantidad de USD 5976,26) si esos valores fueran cancelados la compañía vería otra forma de ingresos.

3.2 Transferencia de Acciones: es necesario que los señores accionistas conozcan de 2 transferencias o trasmisión de acciones que se han producido en los últimos días. Estas son: Sergio Sánchez a favor de la señora Doris Albuja Tipán; de la señora Olga Toapanta a favor del señor César Quilumba Ushiña
Pág. 6 de 7

Los mencionados señores negociaron las habilitaciones y los trámites de transferencias ya se han realizado en la Superintendencia de Compañías.
Sean bienvenidos señores accionistas al seno de la Compañía

Gracias por su amable comprensión.



Ldc

Lic. Washington Yáñez C.